**Versión pública de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 de la LAIP, se elimina el nombre por ser dato personal Art. 6 literal “a”; información confidencial Art. 6 literal “f”; y Art 19, todos de la LAIP, el dato se ubicaba en la pág. 1 de la presente resolución**

**RESOLUCIÓN EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN N° 205-2016**

Santa Tecla, departamento de La Libertad a las nueve horas con cincuenta y cuatro minutos del día diecinueve de Agosto de 2016, el Ministerio de Agricultura y Ganadería luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. 205** sobre:

**Costos de Producción de Cultivos y Procesos**

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de**: xxxxxxxxxxxxxxx,** se estudió lo solicitado determinándose con base al Art. 62 inciso 2º que la misma está disponible al público la cual puede descargarse. Por lo tanto resuelve:

**ORIENTAR LA UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA**

Parte de la información solicitada, se entregó el mismo día ya que es información oficiosa, en memoria USB, con respecto a informe de costos de producción correspondientes a 2012-2013, mapa de granos básicos, anuario de estadísticas agropecuarias de 2014-2015, así mismo se le indico al usuario como buscar y visualizar la información en la página web del MAG [www.mag.gob.sv](http://www.mag.gob.sv)